

IRREGULARIDADES ENTRE ALBACEAS Y JUECES

Tortuosa y corrupta, la vía judicial de un testamento

Nueve hermanos llevan 8 años peleando la herencia de su padre

SANJUANA MARTÍNEZ

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NL

La encomienda de su padre era precisa en el testamento: “repartir la herencia a sus nueve hijos en partes iguales”, pero la albacea María Cristina Moreno Gutiérrez, prefirió administrar por su cuenta la masa testamentaria para aplicar la vieja máxima de “el que parte y reparte se queda la mejor parte” y así mantener en disputa durante los últimos ocho años en un enredado juicio, los 80 millones de pesos.

La familia Moreno Gutiérrez es una de las miles de víctimas del inoperante y corrupto Poder Judicial mexicano. El pediatra Humberto Buenaventura Moreno Montemayor murió en enero de 2017 a los 97 años, pensando que dejando en su testamento su voluntad expresa sería suficiente para repartir su patrimonio equitativamente entre sus vástagos.

Nada más alejado de la realidad. Después del funeral, la albacea María Cristina les dijo a sus ocho hermanos Martha Isabel, Carmela María, Graciela María, María Teresa, Laura Enriqueta, Adriana María, Humberto Alfonso y Esthela María, algunos de ellos radicando en el extranjero, que no podía leerles el testamento porque tenía que pagar a “las enfermeras” que cuidaron a su padre.

Ocho meses después, el testamento seguía sin ser leído y la cita fue con el notario 130, Carlos Montaña, quien, para su sorpresa, les dijo: “María Cristina va a decidir cómo se reparte la herencia, es como si fuera su papá”. Ante la opacidad y falta de transparencia, algunos de sus hermanos expresaron su incon-

formidad y se negaron a firmar.

Meses después, la albacea María Cristina se fue de vacaciones con su familia a Europa. Finalmente, tardó año y medio en iniciar la sucesión testamentaria a pesar de que la ley señala como plazo 15 días después de la muerte del testador. Y aprovechando irregularidades notariales y judiciales bajo el expediente 1612/2017, Miralda Escamilla Garza, juez primero de lo familiar, cuarto distrito judicial de Nuevo León, dictó sentencia.

Peor aún, mientras su padre agonizaba la albacea cambió a su nombre cuentas bancarias, beneficios económicos y otros bienes, según dice en entrevista María Teresa, quien junto con sus hermanas Martha Isabel y Laura Enriqueta, buscaron su propio abogado para intentar recuperar la parte de la herencia de su padre que por derecho les corresponde: “Ha sido un largo camino de ocho años. Si hubiera sabido todo el daño que nos ha ocasionado el Poder Judicial y las albaceas, no hubiera demandado”, dice visiblemente afectada.

Anomalías varias

A pesar de los ocho años transcurridos, los herederos aún no conocen con exactitud la masa testamentaria. La albacea María Cristina Moreno Gutiérrez ha presentado más de cuatro inventarios discordantes e incompletos. Y no ha rendido cuentas, con la complacencia de la autoridad judicial.

Por este caso, comenta María Teresa, ya han pasado tres jueces y ninguno ha dado cumplimiento a



las obligaciones de la albacea a pesar de los incidentes interpuestos:

“La autoridad ha sido omisa y parcial. Le permite incumplir dándole extensión de más de 30 días para su contestación e incidentes de oposición de rendición de cuentas, incumpliendo con tiempos procesales que marca la ley y el Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.”

Sin ser el momento de repartición que marca la ley, seis de los hermanos se reparten los muebles, enseres y un automóvil de la casa y departamento ubicados en Río Volga 405 y 405A en la colonia Del Valle: “Nunca tuvimos ninguna información de los saldos de las cuentas bancarias en México y Estados Unidos, ni qué fue lo que le heredó mi mamá a mi papá al morir cuatro años antes que él, ni lo que había en la casa y el departamento”.

Añade: “Desde 2011 ella hacía los movimientos bancarios aprovechando que mi papá estaba enfermo y manejando el correo electrónico de mi papá. Él tenía tarjetas de débito y crédito y nunca hemos sabido dónde quedaron. Cristina estuvo recibiendo la jubilación del IMSS de mi papá desde 2011 y recibió el seguro de vida de mi padre y la ayuda para gastos funerarios. Tenemos los cheques cobrados por ella. También aparecen transferencias entre las cuentas de mi papá y mi mamá después de muertos hacia la cuenta de Cristina. Ella tenía visualizado todo esto años antes de que murieran mis papás”.

Todo este tiempo, la albacea ha dispuesto del dinero de la masa testamentaria para presuntamente darle mantenimiento a la casa y el departamento, pero sin ofrecer recibos: “De eso lleva gastado más de un millón de pesos. Y la autoridad se lo permite”.

María Cristina fue destituida entonces como albacea, pero su sucesora Esthela María, quien acepta el cargo el 27 de mayo de 2020, ya estaba de acuerdo con ella y ambas son beneficiarias de las cuentas bancarias: “Los jueces que hemos tenido nunca han exigido debida-

mente rendición de cuentas. Ninguna de las dos albaceas que, parecen ser socias, han presentado un solo inventario congruente”.

Añade: “A pesar de todas las irregularidades, a las albaceas les permiten aclaraciones, regularizan vistos, se ordenan ratificaciones que terminan siendo notificaciones y autorizaciones, les permiten variar domicilios para ser notificadas retrasando el proceso, negándonos el derecho de notificarse por tabla, aún siendo un delito. Se nos obliga a mandar exhorto a Reynosa, Tamaulipas, donde vive Esthela María y año y medio después sorprendemos a su abogado, Gabriel Antonio Muñoz Padilla (oportunista, violento y grosero), pernoctando en el último domicilio que proveyó para notificar a la albacea y donde niegan que existe esa persona. Y el abogado nos lo ha dicho descaradamente: tárdense lo que quieran, a mí me siguen pagando”.

María Teresa y sus hermanas han sufrido también la traición de sus abogados que han sido “comprados” por la otra parte, como Eduardo D. Ramírez Guajardo: “Estaba con el abogado de ellos y en cuanto lo cuestiono, nos renuncia”.

Caja de seguridad

Además de la casa, el departamento, terrenos y cuentas bancarias, Moreno Montemayor dejó una caja de seguridad en Inbursa con centenarios y otros bienes, pero la albacea nunca ofreció un inventario fidedigno.

Por tanto, solicitaron desde marzo de 2019 la apertura de la caja, pero el banco y la albacea se negaban. Se solicitaron más de 10 inspecciones, pero nunca se hicieron porque el apoderado del banco, Faustino Carrisoza Palacios, no lo permitía ni la albacea María Cristina: “El juez Antonio Filiberto Vega Pérez



simula otra inspección como la de la casa de Volga, cuyos videos los “perdieron”, pero en el banco no nos permitieron la entrada, sólo estuvieron presentes las albaceas y el juez. Esa caja estaba ligada a una cuenta bancaria que finalmente ella se la quedó”.

Al final, la inspección de la caja de seguridad se llevó a cabo hace unos meses: “Fue una tortura, empezó a las 11 de la mañana y terminó a las 9 de la noche y no nos permitieron ni ir al baño”.

El actual juez de esta sucesión testamentaria, Javier Arturo Hurtado Leija, reconoce que los juicios se retrasan, pero dice que es por culpa de los herederos.

“Es la misma familia la que hace los juicios tediosos, lo pueden hacer contencioso, ordinario o especial. En el ordinario no se ponen de acuerdo los herederos. Empiezan las desavenencias y alargan la integración de cada etapa.

—¿Qué se hace cuando las albaceas traicionan a los hermanos robando la herencia?

—El mismo Código Civil establece las obligaciones de la albacea. En caso de que los miembros de la familia se percaten que ella está haciendo situaciones contrarias, tienen su derecho de interponer incidente para poder removerla y quitar a la persona que está haciendo un mal uso de los bienes.

—Ya la destituyeron, pero la otra que pusieron está de acuerdo con ella.

—A veces se van pasando el mismo beneficio o tipo desfalco...

María Teresa afirma que han sufrido “violencia institucional”, y recuerda que desde hace años la albacea destituida, María Cristina, tenía prácticamente “secuestrado” a su papá porque nadie tenía la llave de la casa.

Comenta que Luis Manuel Garza, abogado de sus hermanos Humberto Alfonso y Carmela María, ha solicitado que el juez dicte sentencia: “Ellos juegan para los dos bandos de herederos. Y parece ser que ya hay acuerdos entre los abogados de las albaceas y mi hermano y los

juzgadores. Garza quiere rematar los bienes, incluso concluir con el juicio. Él llegó a lo hecho y ahora se quiere beneficiar de la parte actora y de la opositora”.

Finalmente, este juicio ha destruido las relaciones entre hermanos debido a las innumerables irregularidades cometidas por las albaceas y la autoridad judicial: “Nuestra batalla es de cansancio. Esto se acabará cuando estemos dispuestos a perder todo. Así trabajan los juzgados. Es una tortura”, señalan los afectados.





▲ En la imagen superior (de izquierda a derecha), durante una inspección de la casa intestada, ubicada en la colonia Del Valle, el secretario del juzgado y las albaceas Esthela María y María Cristina, acusadas de robar la herencia de sus hermanos, con su abogado (en medio de ellas) Gabriel Antonio Muñoz Padilla; en la foto de abajo, Javier Arturo Hurtado Leija, el actual juez de la sucesión testamentaria.

Fotos Sanjuana Martínez

